

Anulan vinculación a proceso

Ordenan liberar

a jueza de Veracruz

Violaron autoridades medida que impedía su detención, indicó juzgadora federal

ABEL BARAJAS

Una juez federal dio un plazo de 24 horas para dejar en libertad a su homóloga local de Veracruz, Angélica Sánchez Hernández, al concluir que las autoridades estatales violaron la suspensión que impedía su detención.

Daniela María León Linarte, jueza decimoquinta de Distrito de Veracruz, ordenó a la Fiscalía estatal y al juez de la causa cancelar todas las actuaciones posteriores a la aprehensión de la imputada, incluida la vinculación a proceso, según un acuerdo publicado ayer en listas.

Aunque la resolución es impugnabile, autoridades indicaron que el fallo deberá cumplirse, por lo que se espera que la jueza, que está en prisión domiciliaria, recupere su libertad.

“La autoridad jurisdiccional declarará nulas todas las actuaciones que haya practi-

cado con motivo de la recepción de dicho oficio (de la puesta a disposición de la detenida)”, ordenó la juzgadora, al resolver un recurso conocido como incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión, presentado por la defensa.

“Tales como la puesta a disposición de la quejosa, la fijación de hora y fecha para la celebración de la audiencia inicial, el desahogo de la misma, las medidas cautelares impuestas, el auto de vinculación a proceso, cualquier resolución incidental dictada en tales autos o algún cambio de medida cautelar, la fijación de plazo para la investigación complementaria y todas y cada una de las subse-

cuentes actuaciones emitidas dentro de tal proceso penal”.

Según autoridades consultadas, esta resolución no impide que la Fiscalía de Veracruz vuelva a solicitar una audiencia para imputar y pedir la vinculación a proceso contra la jueza.

Desde el 9 de junio, la jueza federal Daniela María León le concedió una suspensión provisional a su homóloga local contra cualquier orden de aprehensión librada por jueces del Décimo Primer Distrito Judicial y en la resolución precisó que no podían detenerla si los delitos no tenían prevista la prisión preventiva de oficio.

IMPUGNARÁ FGE

La Fiscalía del Estado impugnará la decisión de la jueza federal de liberar a Sánchez.



La Fiscal Verónica Hernández dijo que la resolución fue ilegal, pues la suspensión provisional sólo la protegía contra actos emitidos hasta el 9 de junio y no contra actos posteriores, como es la orden de aprehensión emitida el pasado 16 de junio.

El proceso

Por la detención de la jueza Angélica Sánchez, la FGE de Veracruz ha sido cuestionada.

- La juez fue acusada tras liberar, en cumplimiento de un amparo, al narco Itiel Palacios, "El Compa Playa".
- La FGE ocultó los detalles de la captura.
- Un tribunal suspendió su reclusión por desproporcionada.
- Veracruz le dicta prisión domiciliaria y ahora será liberada.



ASESINAN A CANDIDATO AMENAZADO POR CÁRTEL

Fernando Villavicencio, quinto en los sondeos rumbo a los comicios presidenciales de Ecuador, fue asesinado en Quito luego de salir de un evento de campaña. En días pasados dijo no tener miedo, pese a estar bajo amenaza de un miembro del Cártel de Sinaloa.

GLOBAL / 24



1 RESGUARDO. Un video muestra al aspirante salir de su acto, custodiado por ocho escoltas.



2 ATAQUE. Luego de entrar a una camioneta, inician los disparos y los guardias se agachan.



3 PÁNICO. Al escuchar los balazos, los asistentes al mitin buscaron resguardo dentro de la escuela donde estuvo Villavicencio. Las elecciones presidenciales estaban previstas para el 20 de agosto.



4 EJECUCIÓN. El sicario fue detenido, pero dentro de la Fiscalía un desconocido lo asesinó.

FERNANDO VILLAVICENCIO MATAN EN QUITO A CANDIDATO QUE AMENAZÓ EL NARCO



A 11 días de las elecciones en Ecuador, el aspirante y crítico del correísmo recibió tres balazos en la cabeza al salir de un mitin que encabezaba en una escuela; el homicida fue asesinado dentro de la fiscalía luego de ser detenido

AFP Y DPA

global@gimm.com.mx

QUITO.— A 11 días de las elecciones presidenciales, el candidato Fernando Villavicencio fue asesinado tras encabezar un mitin en el norte de Quito.

De acuerdo con un video que captó el momento, Villavicencio salió del evento y avanzó para subir a una camioneta blanca a las 18:20 hora local.

En ese momento, estaba rodeado por ocho escoltas. Se escucharon al menos 12 disparos.

De los cuales, tres balazos le dieron en la cabeza al candidato del partido Movimiento Construye, de centroderecha.

Se observa que un policía cierra rápidamente la puerta detrás del candidato y se observa a otras personas protegiéndose de los disparos, incluido su equipo de seguridad.

El candidato, de 59 años, fue trasladado de inmediato a la Clínica de la Mujer, ubicada cerca de la zona del incidente.

Posteriormente, las autoridades confirmaron que había fallecido y declararon la hora de la

muerte a las 18:45 hora local.

En el incidente, otras nueve personas resultaron lesionadas, entre ellos una candidata a asambleísta y dos policías.

“Un sospechoso, que resultó herido durante el cruce de balas con el personal de seguridad, fue aprehendido y trasladado malherido hasta la Unidad de Flagrancia en Quito. Una ambulancia de los Bomberos confirmó su deceso”, reveló la Fiscalía General del Estado.

El promedio de sondeos reportó que Villavicencio tenía 7.5% de apoyo, lo que lo puso en el quinto lugar de ocho candidatos para la votación del 20 de agosto.

Villavicencio prometió fortalecer al Ejército para mitigar el impacto de la migración ilegal, el tráfico de armas y las municiones.

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, prometió este miércoles “todo el peso de la ley” contra los autores del asesinato.

Tras el incidente, el presidente convocó al gabinete de seguridad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la canciller Alicia Bárcena, en nombre del gobierno de México, condenaron el incidente.

“Los actos de violencia ocurridos en Quito, Ecuador, que terminaron con la vida del candidato presidencial Fernando Villavicencio, y expresa su solidaridad con el gobierno y pueblo ecuatorianos”, expresó la dependencia.

Según medios locales, Villavicencio tenía programado publicar una investigación sobre el expresidente Rafael Correa, a quien el hoy asesinado criticó severamente.

RECHAZÓ EL CHALECO ANTIBALAS

En sus dos años como congresista, el político y periodista se dedicó a fiscalizar casos de corrupción ocurridos durante el mandato de Rafael Correa, quien lo persiguió durante su gobierno hasta que Villavicencio tuvo que refugiarse en la selva con una comunidad indígena.

Durante su campaña, Villavicencio aludió al uso de chaleco antibalas y protección.

“A mí me han dicho que use chaleco (antibalas). Aquí estoy (con la) camisa sudada... Ustedes son mi chaleco antibalas”, dijo el candidato durante un mitin en Manabí, en el occidente del país.

Patricia Villavicencio, hermana del candidato, acusó que el actual gobierno no protegió al aspirante.

“Arriba hay un dios justo y la justicia castiga a los responsables. Las piedras hablarán, él es hermano, líder valiente”, aseguró.

“Fue como una luciérnaga de balas”, describió.

TEMOR AL CÁRTEL DE SINALOA

El pasado 31 de julio, Villavicencio denunció que había recibido amenazas del cártel mexicano de Sinaloa.

“Hay una gravísima amenaza de uno de los capos del Cártel de Sinaloa, me refiero a alias Fito, en mi contra y en contra de mi equipo de campaña, con una advertencia de que si sigo refiriéndome a él y a su estructura, ellos atacarán en mi contra o atentarán contra mi vida”, dijo.

En diversas ocasiones aludió a la delincuencia.



“Aquí los criminales no ponen condiciones, dijo el 29 de julio.

Puso a los criminales un ultimátum de 90 días para entregar las armas.

“A mí me cuesta la vida”, declaró el padre de cinco hijos.



A las 18:20 horas, el candidato salió del mitin en el norte de Quito; cuando iba hacia una camioneta sonaron 12 disparos; él y su equipo se agacharon.



Nueve personas quedaron heridas en el tiroteo; el acusado de disparar (izq.) fue sometido, detenido en el lugar y luego asesinado.



Algunos en BC y Jalisco
La DEA pierde rastro de 83
prófugos en varios estados

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

Dado su bajo perfil y la inexistencia de fotografías o retratos hablados, criminales como Adelmo Núñez, *El Señor de la Sierra*, siguen prófugos de la justicia, de acuerdo con informes de la DEA

Crimen organizado

EU pierde rastro de 83 narcotraficantes mexicanos

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Su nombre no está asociado a ningún delincuente que tenga impacto mediático: Lluvia Rocío Méndez. No es hija de algún narcotraficante famoso, no tiene un apellido típico de la zona nortea conocida como el *Triángulo Dorado* ni tampoco apila un largo historial delictivo.

Y todo esto le ha beneficiado, pues esas circunstancias se conjugan para que ella, buscada por diversas autoridades, se las haya arreglado para no ser detenida.

Aunque no siempre fue así de escurridiza. Por ejemplo, en 2010 las autoridades del Departamento de Justicia de Estados Unidos conocían sus movimientos. Lluvia tenía apenas 23 años, pero ya era parte de una organización que traficaba toneladas de droga desde Ciudad Juárez hasta Texas y compartía responsabilidades con su hermana Melina, de 25 años.

En ese entonces los agentes de la justicia estadounidense sabían que las hermanas Méndez se dedicaban a cambiar el dinero del narcotráfico —de dólares a pesos— para enviarlo limpio y que también ayudaron, años más tarde, a transportar las ganancias de droga de Estados Unidos a México. Incluso entre sus deberes estaba el pago a los mensajeros y a los traficantes de poca monta.

Lluvia solo era una pequeña pieza de la organización encabezada por Luis Enrique Loya Alca-

raz, un narcotraficante del cártel de Juárez. Ahí era conocido como *El Güero* y entre sus contactos alcanzó a tener influencia en entidades lejanas a la frontera como Carolina del Norte y del Sur, Kansas, Nueva York, Ohio y Florida.

A sus escasos 23 años se involucró con rapidez en los negocios del cártel de Juárez, pero su participación no estuvo exenta de altos riesgos. Informes oficiales revelan que, de hecho, casi murió en 2008 cuando se transportaban 23 kilogramos de cocaína a Burlington, Carolina del Norte. Por esa entrega la organización cobró 300 mil dólares, que luego fueron trasladados a El Paso, Texas, donde Lluvia los recibió.

Pero, al intentar trasladar ese dinero desde el vehículo que traía maletines repletos de dólares, Lluvia fue interceptada y asaltada por un grupo de hombres armados y encapuchados que la amenazaron. Ese día, en ese paraje texano, Lluvia iba acompañada de su hermana Melina. Y fue ahí cuando se perdió el rastro de las jóvenes mexicanas.

En la Corte de Texas se admitió que todavía es detenida, mientras que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) reveló que existe una orden de captura en su contra, añadiendo un dato por demás relevante: la última ubicación conocida por ellos era Chihuahua, Chihuahua. El rastro de Lluvia Rocío desapareció en México.

Luis Enrique *El Güero* Loya murió en mayo de 2013. Fue encontrado en un predio en Chihuahua con las manos atadas y

un tiro de gracia de una calibre .38. Pero todo apunta a que Lluvia, hasta ahora, logró evadir a las autoridades internacionales desde hace más de una década.

Una investigación de MILENIO, con base en reportes de la DEA y expedientes judiciales de Estados Unidos, revela que la agencia antidrogas le perdió el rastro a 83 miembros de bandas narcotraficantes. Algunos de esos informes ubican como último domicilio conocido alguno ubicado en varios estados de México.

En la discreción

Una de las características de estos delincuentes es su discreción o bajo perfil y, por tanto, existen muy pocas fotografías de ellos; en otros casos las imágenes son muy antiguas y con frecuencia ni siquiera hay un retrato hablado de ellos.

Pero todos los informes coinciden en una cosa: de la base de datos de personas más buscadas por la DEA, los que están en esta lista fueron vistos por última vez en algún domicilio en territorio mexicano, principalmente en Chihuahua, donde radica la última pista sobre 22 narcotraficantes ilocalizables, seguido de Baja California (7), Tamaulipas (6), Sinaloa (5), Jalisco (4) y Michoacán (4). En el caso de 21 criminales solo se sabe que están en algún rincón del país.

Si bien en los informes de las dependencias de búsqueda de narcotraficantes aparecen nombres tristemente célebres como Ismael *El Mayo* Zambada, los hi-



jos de Joaquín *El Chapo* Guzmán que todavía siguen en libertad o Nemesio *El Mencho* Oseguera Cervantes, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, en este caso la mayoría de quienes no se tiene rastro alguno es desconocida para la prensa.

La DEA también le ha perdido la pista a personajes cercanos al cártel de Sinaloa como Adelmo Núñez Molina, conocido como *El Señor de la Sierra*, un hombre mayor que habría proporcionado asilo a Rafael Caro Quintero en las montañas de ese estado durante el tiempo que este estuvo prófugo de la justicia. A Adelmo se le ubicó en Bacayopa, cuya población es de unos cuantos cientos de habitantes.

También hay casos donde se ha extraviado la pista de algunos a quienes incluso las autoridades mexicanas los tenían bien identificados. Uno de esos personajes es Amado Núñez Meza, líder de una pandilla conformada por sicarios y *narcomenudistas* llamada *Los Artistas Asesinos*, quienes responden a una facción del cártel de Sinaloa, *Los Chapitos*. Alias *M11*, en octubre de 2020 se le achacó el asesinato de Arturo Alba, periodista en Ciudad Juárez.

La banda protagonizó uno de los motines más mortales en la historia del país: el 4 de marzo de 2009, integrantes de *Los Artistas Asesinos* se enfrentaron con *Los Mexicles* —otro grupo también ligado al cártel de Sinaloa— en el Centro de Reinserción Social Estatal Número 3, en Ciudad Juárez. Este motín dejó como saldo 20 muertos y diez heridos, y tuvo que intervenir directamente el Ejército mexicano.

Las autoridades de la nación vecina revelaron que su último domicilio estaba en Durango y, al igual que Lluvia Rocío Méndez, su búsqueda inició por el año 2010, sin que los mexicanos o estadounidenses hayan logrado dar con él



Agentes estadounidenses en Naco, Arizona. AFP



Última pista

Entidades en territorio mexicano donde la DEA perdió el rastro de *narcos*, quienes se encuentran dentro de su base de datos, aunque nunca fueron mediáticos y permanecieron a la sombra

● Narcotraficantes



• FUENTE: DEA • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

• FUENTE: DEA • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Cheque por \$407 millones Realiza hoy López Obrador primer pago por Mexicana

● Repartirá el Banco del Bienestar los recursos a más de 7 mil 500 ex trabajadores

CÉSAR ARELLANO Y JARED LAURELES / P 13

Hoy entregará AMLO primer cheque por compra de Mexicana de Aviación

CÉSAR ARELLANO
Y JARED LAURELES

Hoy en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador entregará a las cinco organizaciones sindicales que representan a ex trabajadores y jubilados de la extinta Mexicana de Aviación, el cheque simbólico por 407 millones de pesos, como primer pago por la compra de la marca y bienes de la aerolínea.

Fausto Guerrero, líder de la Asociación de Jubilados, Trabajadores y Ex-trabajadores de la Aviación Mexicana, señaló que se trata de "un billete de depósito en esta primera emisión por 407 millones, el cual se le entregará a la Junta Federal que lo depositará al Banco del Bienestar junto con la lista de los más de 7 mil 500 trabajadores y los montos que recibirá cada uno".

"El Banco Bienestar se encargará de la repartición del dinero entre los trabajadores, para que en su momento los beneficiarios acudan a la Junta Federal, reciban su billete de depósito y lo cambien en cualquier sucursal bancaria. Quienes reciban menos de 20 mil pesos los podrán cobrar en efectivo y los que rebasen esa cantidad podrán solicitar que les transfieran el dinero a sus cuentas personales."

Representantes sindicales y ex trabajadores confirmaron a *La Jornada* que ayer se firmaron los convenios de cesión de derechos con lo cual finalmente formalizó la compra de Mexicana de Aviación.

Guerrero señaló que no hay fecha definida para que cada trabajador cobre. Confío en que sería a partir de la próxima semana que se entreguen los primeros cheques a través de la Junta Federal y juntas locales en algunas ciudades del interior de la República.

Ximena Garmendia, ex sobrecargo de la extinta aerolínea y ex secretaria de actas de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación entre 2007 y 2011, comentó que los dirigentes sindicales fueron convocados esta mañana en Palacio Nacional, al tiempo que también solicitaron la presencia de ex trabajadores a las 8 de la mañana en el acceso principal del recinto.

La Jornada

**Alcanza la
inflación su
menor nivel
desde marzo
de 2021: Inegi**

**En 10 estados del país,
la menor incidencia de
casos de COVID-19**

Juez frena distribución de libros en Chihuahua

BLOQUEAN TEXTOS DE LA SEP

CHIHUAHUA. Un juez de distrito del estado otorgó un amparo promovido por el representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso estatal y padres de familia. **Pág. 8**

Juez frena distribución en Chihuahua

ILSE GÓMEZ

El Herald de Chihuahua

CHIHUAHUA. El juez cuarto de distrito del estado de Chihuahua otorgó la suspensión a la distribución de los libros de texto gratuito que el Gobierno federal asignó para el nuevo ciclo escolar, mientras que Nuevo León se sumó a los estados que frenaron la distribución de los ejemplares y ya prepara los suyos.

El amparo fue promovido por el representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso estatal, Francisco Sánchez Villegas, así como por padres de familia, quienes se manifestaron en contra de esas herramientas para los estudiantes de educación básica.

Fue el juez Gabriel Pacheco Reveles quien ordenó la verificación de que se haya seguido el procedimiento legal para la determinación de los programas y planes de estudio.

El diputado comentó que si el poder judicial advierte que no se siguió el proceso legal, entonces demandará que se impriman y entreguen los libros vigentes del ciclo escolar anterior en tanto no se reparen las violaciones al proceso indicadas en la Ley General de Educación.

“Lo dijimos claramente: no vamos a permitir que el virus ideológico lle-

gue a las escuelas. Con este mandato jurídico le damos certeza a la decisión del Gobierno estatal para no entregar los libros en las escuelas de Chihuahua”, comentó el emecista.

Pacheco Reveles añadió que ese proceso ilegal de los libros de texto, el cual señaló que se hizo a espaldas de los ciudadanos y que son violatorios a los derechos de los infantes.



LIBRAN FARMACÉUTICAS EL VETO DE AMLO Y RECIBEN CONTRATOS MILLONARIOS P.5

AMLO ataca a farmacéuticas, pero ganan miles de contratos

UNA FUE INHABILITADA POR DAR DOCUMENTOS FALSOS

Caso. El presidente López Obrador las vetó y las señaló como monopólicas, pero han seguido ganando licitaciones o adjudicaciones directas

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador vetó y acusó de mafiosas, corruptas y monopólicas a varias farmacéuticas... Pero durante el Gobierno de la Cuarta Transformación esas mismas empresas han ganado legalmente miles de contratos para suministrar medicinas y equipo médico.

En marzo de 2019, a unos meses de haber asumido el cargo, el mandatario nacional envió un oficio a la entonces oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Raquel Buenrostro, para bloquear a esas compañías por la sospecha de que cometieron actos ilegales.

“Como es sabido tres proveedores de medicinas y materiales de curación, las empresas: Grupo Fármacos Especializados, Distribuidora Internacional de Medicamento y Equipo Médico y Maypo vendieron, en 2018, 34 mil 280 millones de pesos”, indica el documento.

Tras lo cual el Presidente pidió “que se impida la participación en licitaciones o adjudicaciones directas a dichas empresas, hasta que sepamos, a ciencia cierta, si no hubo estas operaciones de corrupción y tráfico de influencias”.

Pese al veto del mandatario nacional, los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) señalan que Farmacéuticos

Maypo acumula al menos 5 mil 653 contratos con instituciones federales, entre 2019 y 2023, de los cuales más de 500 se han otorgado en lo que va de este año.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) son las dependencias que más han contratado a Maypo, tras las críticas y el veto presidencial.

El documento presidencial incluyó a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, que aparece con contratos vigentes hasta 2020, pero que se otorgaron en 2018 y equivalen a más de dos mil millones de pesos.

Dicha farmacéutica fue inhabilitada en



octubre de 2020 para celebrar contratos con entidades del Gobierno federal por un periodo de 30 meses.

En el caso de Grupo Fármacos Especializados, compañía que desde la *Mañanera*, en 2019, fue señalada por encabezar a las que más ganaron en anteriores sexenios, con “prácticas mafiosas y monopólicas”, fue inhabilitada en 2019 por entregar documentación falsa al IMSS, aunque quedaron vigentes 300 contratos hasta 2020, según la Plataforma Nacional de Transparencia.

La semana pasada, en su conferencia *Maña-*

nera el mandatario nacional publicó de nuevo la lista de las farmacéuticas que ganaron más contratos en el sexenio pasado, con posibles irregularidades, en la que aparece Comercializadora de Productos Institucionales.

Sin embargo, esa empresa ha seguido vendiendo medicamentos al sector Salud, por lo que acumula al menos 234 contratos entre 2019 y este año.

Tan sólo, en febrero pasado, el Issste le adjudicó de manera directa 196.9 millones de pesos, y el Seguro Social la contrató por 447 millones de pesos a principios de este año.



 **MÉXICO**
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

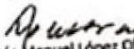
 **2019**
GOBIERNO FEDERAL
ENCUENTRO NACIONAL

Ciudad de México. 20 de marzo de 2019
Presidencia-009/03/20/19

Maestra Raquel Buenostro
Oficial Mayor

En razón de lo anterior, le solicito que, de conformidad con la legalidad de la materia, se impida la participación en licitaciones o adjudicaciones directas a dichas empresas hasta que sepamos, a ciencia cierta, si no hubo en estas operaciones corrupción y tráfico de influencias.

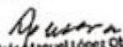
Atentamente


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



Impida la participación en licitaciones o adjudicaciones directas a dichas empresas hasta que sepamos, a ciencia cierta, si no hubo en estas operaciones corrupción y tráfico de influencias.

Atentamente


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

c.c.p. Dr. Carlos Urrutia Macías, Secretario de Hacienda
Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud
Dra. Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública



NACIONAL



Tortura, delito normalizado

En el primer semestre de 2023, la tortura fue la atrocidad con mayor presencia en los medios de comunicación nacionales; destacan Chihuahua, Guerrero y Baja California por el alto número de casos

16

#Violencia

TORTURA, DELITO NORMALIZADO

En el primer semestre de 2023, la tortura fue la atrocidad con mayor presencia en los medios de comunicación nacionales; destacan Chihuahua, Guerrero y Baja California por el alto número de casos

POR KARINA VARGAS

De enero a junio de 2023, se registraron 990 hechos de tortura en los diversos medios de comunicación del país, lo que la convierte en la mayor atrocidad reportada durante ese lapso.

Junto a este delito, el asesinato de mujeres con crueldad extrema, y la mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres, encabezan la lista de actos atroces cometidos durante el primer semestre del año, según el informe "Galería del horror: atrocidades y eventos de alto impacto, enero-junio 2023", de la organización Causa en Común.

El análisis hemerográfico considera como "atrocidad" el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para

causar la muerte de un alto nú-

mero de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político; y/o para provocar terror.

En contraste con otros años, los reportes de tortura en 2023 (990) muestran un incremento, al contabilizarse 856 y 428 en los primeros seis meses de 2022 y 2021, respectivamente. Sin embargo, en los tres periodos, ese mismo delito fue la atrocidad más citada en las fuentes periodísticas.

Más o menos registros, ¿de qué depende?

De acuerdo con el informe, Chihuahua, Guerrero y Baja California son los estados en donde más se ha informado sobre casos de tortura; no obstante, esto no significa que en otras entidades la comisión de este delito sea menor.

Especialistas señalan que factores como el dominio del



crimen organizado u otros poderes sobre los medios de comunicación estatales podría afectar en la difusión de los hechos de violencia que ocurren en cada territorio.

“Hay entidades en las que se concentra la mayor cantidad de atrocidades y ese es un indicador; pero en los estados en donde no se reporta tanto o no hay tantas notas, pero se tiene conocimiento a voces de que ahí ocurren cosas, también es un indicador.

“Por ejemplo, en entidades como Sinaloa, pudiera ser que hay una zona de silencio, al igual que en Zacatecas, o que se trate de un estado en donde hay una especie de ‘pax narca’”, menciona a Reporte Indigo, Estefanía López Mendoza, investigadora de Causa en Común.

La “pax narca”, explica, es el fenómeno que ocurre en estados en donde hay una fuerte presencia del crimen organizado, lo que genera que se mantenga un cierto orden, ya sea desde la seguridad pública o la libertad de prensa, en el sentido de qué tanto y sobre qué se puede publicar y qué no.

Las entidades federativas con mayor número de atrocidades reportadas son Chihuahua, con 347; Guanajuato, con 282; Baja California, con 270; Guerrero, con 236; y Morelos, con 184. En tanto, las que dieron a conocer menos hechos atroces fueron Durango

y Campeche, con 12 cada una; Querétaro, con 15; Coahuila, con 19; y Aguascalientes, con 22.

Atención a la salud psicológica

De las propuestas incluidas en el estudio por parte del equipo de investigación hacia las autoridades mexicanas, destaca la importancia de incluir en la estrategia de seguridad la atención de la salud mental de la población.

“A los enfoques policiales y sociológicos, deben sumarse enfoques psicológicos. Por ello, contrario al desmantelamiento prevaleciente de estructuras y programas del sector salud, deben fortalecerse e incluir, de manera prioritaria, la atención psicológica especializada a escala nacional”, señala el informe.

Al respecto, López Mendoza afirma que, si bien es cierto que gran parte de la violencia depende del crimen organizado o es causa de estas células delictivas, hay ejemplos, como asesinatos de niñas, niños y adoles-

centes, que son ajenos a estos grupos.

“Vemos también que hay linchamientos, asesinato de mujeres con crueldad extrema, entre otro tipo de atrocidades que no necesariamente relacionan al crimen organizado”, menciona.

La investigadora manifiesta que, a nivel Gobierno, es fácil decir que la violencia depende del crimen organizado, pero es una forma de lavarse un poco las manos, pues las autoridades deben tomar cartas en el asunto en temas como procuración de justicia e investigación de delitos.

“Vemos que gran parte de los delitos son del fuero común y, en este sentido, se habla mucho de prevención, pero siempre desde el despliegue de elementos o rondines de seguridad, pero no se habla del estado mental de los individuos.

“Con esto no queremos decir que la gente es violenta porque está enferma mentalmente, sino que también hay condiciones socioculturales o económicas, en muchos casos, que orillan a estas patologías”, explica.



Investigadores urgen incluir la atención a la salud mental en la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno federal para hacer frente a la violencia

Vemos que hay una estrategia federal en materia de seguridad, pero el plan tiene que acatar también las particularidades de cada entidad. Por ejemplo, en el norte vemos que hay muchos casos de tortura, mientras que en el sur vemos más casos de linchamientos”

Estefanía López Mendoza
Investigadora de Causa en Común.

Los asesinatos de mujeres con crueldad extrema, y la mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres son de las atrocidades más reportadas

Atrocidades más comunes

Hechos de violencia con mayor número de registros en fuentes periodísticas durante el primer semestre del año



FUENTE: “Galería del horror: atrocidades y eventos de alto impacto, enero-junio” (Causa en común, 2023)

